|1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 202500000035983 – A2

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

DOCUMENTO: "ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES"

OBJETO: GC1- ADICIONAL NO. 1 Y PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.9008716/1255 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN REDES DE APOYO SOCIAL E INSTITUCIONAL EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL – SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ.

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, SEPTIEMBRE DE 2026

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El fin de la contratación pública en el Estado Social del Derecho está directamente asociada al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos "instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. Las actividades a establecer dentro del presente estudio a la fecha no pueden ser cumplidas por parte de los servidores públicos que laboran y se encuentran adscritos a la secretaria de Salud, debido a la insuficiencia de lo mismo en cuanto al número de personal existente.

Entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** y **EVELIN GERALDINE CASTIBLANCO MATAMOROS** , se suscribió el contrato de prestación de servicios **No CO1.PCCNTR.9008716/1255** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN REDES DE APOYO SOCIAL E INSTITUCIONAL EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS,** con un plazo de ejecución de **ocho (08) meses**.

Que el día **20 de enero de 2026** (fecha de inicio) el supervisor y el contratista suscribieron Acta de inicio. Que en ese orden de ideas la fecha de terminación del contrato en mención es el **19 de septiembre de 2026** (fecha de terminación inicial) fijando un plazo inicial de 8 meses, se requiere adicionar en valor y prorrogar la ejecución del contrato por **TRES (03) MESES Y DOCE (12) DIAS** más al plazo inicial

Que, en el caso específico, la Subdirección de Promoción Social de la Secretaria de Salud de Boyacá requiere se continúe con el apoyo de la profesional en psicología con título de posgrado más experiencia profesional de 16 a 25 meses en la Secretaría de Salud para garantizar atención y apoyo terapéutico a la población víctima del conflicto armado se desarrollan en actividades extramurales que contienen altas cargas emocionales y de trabajo. Por tanto, los profesionales implementaran el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado PAPSIVI en las modalidades individual, familiar y comunitario en los municipios priorizados y asignados.

Para lo cual es importante adicionar en valor y prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.9008716/1255,** lo cual no supera el 50% del valor inicial del contrato. Que de acuerdo a lo anterior, la necesidad que se pretende satisfacer con la presente contratación es la de apoyar dichas actividades que no puedan realizarse con el personal de Planta o requieran conocimientos en la Secretaría de Salud (Subdirección Promoción Social en Salud), en cada uno de los procesos y procedimientos que desarrolle con el único propósito de dar cumplimiento a los fines estatales y garantizar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de la Administración Departamental, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Es por esto que la Secretaría de Salud, Certifica que realizó el debido Estudio y Análisis Previo de manera rigurosa y detallada, referente a que esta necesidad a contratar no Constituye Gasto Suntuario ni contradice las directrices de Austeridad en el Gasto Público que refiere la normatividad vigente.

Por esto y en desarrollo del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** se requiere la celebración del presente adicional. Proyecto que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental No. 202500000035983 – A2 del 07 de julio de 2026, **Proyecto con Certificación Plan de Desarrollo Departamental expedida el 31 de marzo de 2026, Registro No.DPT-1310 expedido por la Secretaría de Planeación del Departamento, meta 5.760.** 4.03" Coordinar redes de apoyo social e institucional en los municipios priorizados."

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1. **OBJETO:** GC1- ADICIONAL NO. 1 Y PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.9008716/1255 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN REDES DE APOYO SOCIAL E INSTITUCIONAL EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS.

3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CODIGO UNSPSC, El mismo contemplado en el estudio inicial.

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Contrato de Prestación de Servicios.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES (APLICA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA):

Contratante: Departamento de Boyacá
Contratista: Persona Natural

3.5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR: Las mismas contempladas en el contrato inicial.

3.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR: Las mismas estipuladas en el contrato inicial.

3.7. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo adicional de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES DOCE (12) DIAS**.

3.8. LUGAR: Departamento de Boyacá- Tunja, calle20 No .9-90, Edificio La Torre Gobernación de Boyacá

3.9. CALIDAD DEL PERSONAL: El mismo contemplado en el Contrato Inicial.

3.10. VALOR: El valor del adicional se estima en la suma de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($16.712.190) M/CTE,** valor que incluye IVA, y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

3.11. APORTES: N/A

3.12. FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor adicional del presente contrato de la siguiente forma: **TRES (03)** mensualidades vencidas correspondiente a **TRES (03) MESES** por un valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($4.915.350) M/CTE;** cada uno y **UN PAGO FINAL** correspondiente a **DOCE (12) DIAS** por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($1.966.140) M/CTE**; este valor incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, lo cual incluye el 10 % de desplazamiento según circular conjunta de julio de 2025 donde establece la tabla de honorarios para la vigencia 2026, previa verificación de la prestación de servicios a entera satisfacción, entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

PARÁGRAFO I: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse al correo autorizado por la secretaria de Contratación para la radicación. Su publicación será conforme a los parámetros establecidos en el Manual de Contratación y la plataforma SECOP II.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN.

La misma contemplada en el Contrato Inicial.

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA).

ANÁLISIS DE MERCADO: El mismo contemplado en el Contrato Inicial.

PERFIL: El mismo contemplado en el Contrato Inicial.

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN: Los mismos contemplados en el Contrato Inicial

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

El mismo estipulado en el Estudio Previo Inicial.

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

12. DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN.

1. Registro BP y P **202500000035983-A2**
2. Concepto de viabilidad técnica
3. Presupuesto del Proyecto
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CONSTANZA CUERVO VARGAS
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN SOCIAL

GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
SECRETARIA DE SALUD

MJGS

Proyectó: **MARY JANNETH GARCÍA SABOGAL**
Profesional Especializado
Correo: mary.garcia@boyaca.gov.co
Celular: 3143260630